

DICTAMEN SOBRE IMPACTO AMBIENTAL

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL (LOS) PRESENTE(S) PROYECTO(S) DE: ALUMBRADO PÚBLICO TIPO LED EN CALLE ÁNGEL FLORES, ENTRE AV. FRANCISCO I. MADERO Y AV. PTE. 14, EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.

CUMPLE(N) CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA, EL CUAL NO PROVOCARA(N) NINGUN IMPACTO AMBIENTAL DESFAVORABLE POR TRATARSE DE POR SER UNA OBRA YA EXISTENTE

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA


MVZ MAGDA GPE. ABRAJAN CAMPAÑA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA

LUGAR Y FECHA: LA CRUZ, ELOTA, SIN, A 15 DE JUNIO DEL 2020.

INFORMACION ADICIONAL O EN SU CASO EXPLICAR PORQUE EL DICTAMEN RESULTO NEGATIVO: _____
